

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.21 DE 2011

“Por medio de la cual se conforma el Comité Institucional de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE - Caribe de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante comunicación de fecha 23 de mayo de 2011, el Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, solicitó al Consejo Académico expedir la Resolución para la conformación del Comité Institucional de Autoevaluación y Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE - Caribe de la Universidad de Sucre, teniendo en cuenta el artículo segundo de la Resolución No.007 de febrero 23 de 2011 del Consejo de Rectores del Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano;
- Que el Consejo Académico en sesión del 2 de junio de 2011, teniendo en cuenta lo anterior;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Conformar el Comité Institucional de Autoevaluación y Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE – Caribe de la Universidad de Sucre de la siguiente manera:

- Coordinador Institucional del programa: Adolfo Consuegra Solórzano.
- Miembros del Comité Asesor: Javier Beltrán Herrera, Pedro Blanco Tuirán, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Alcides Sampedro Marín, Jairo Salcedo Mendoza y Esperanza Prieto Manrique.
- Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación: José María Rodríguez Rasch,.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (2) días del mes de junio de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria